

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

3586

*ANUNCIO de 20 de julio de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a varios expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Intentada sin efecto la notificación personal de los referidos requerimientos de documentación, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, o a sus representantes, que con el objeto de poder continuar con la tramitación de su expediente, deberán presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, en la calle Intxaurreondo, 70 – 2.º, 20015 San Sebastián. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se les tendrá por desistidas de su petición.

Asimismo, se hace saber que el texto íntegro de los requerimientos que se relacionan se halla a disposición de las personas interesadas en la dirección señalada.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de julio de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,  
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

## ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia    | Documentación requerida                                               |
|-----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 73045669S             | PH/G/419/2026 | Certificado del Estado Civil; acreditación de la vecindad civil vasca |
| WK0950594             | PH/G/431/2026 | Acreditación de la vecindad civil vasca                               |